



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**Gustavo Díaz Sánchez.**

Acatlán de Pérez Figueroa.

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
13:18 hrs  
19 NOV 2019  
Lic. Chino

OFICIO LXIV/GDS/193/2019

ASUNTO. Presentación de punto de acuerdo.

**DIRECCIÓN DE APOYO  
LEGISLATIVO**

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA  
LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE.**

El suscrito Diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 30 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, artículos 3º fracción XXXVII y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, someto a consideración de este Honorable Congreso el presente punto de acuerdo que se anexa para que sea tratado de urgente y obvia resolución.

Por lo que solicito respetuosamente, tenga a bien incluirlo en el orden del día de la próxima sesión de la LXIV Legislatura.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO EN LA FAMILIA"  
SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAX. 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

*[Handwritten signature of Gustavo Díaz Sánchez]*



DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ  
DISTRITO I  
ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
13:00 hrs  
19 NOV 2019

SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS





EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**

**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**Gustavo Díaz Sánchez.**

Acatlán de Pérez Figueroa.

*"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".*

**DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**PRESENTE.**

El suscrito Diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 30 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y artículo 3º fracción XXXVII del Reglamento Interior del Congreso Libre y soberano de Oaxaca, someto a consideración de este Honorable Congreso el presente punto de acuerdo, en los términos que enseguida me permito exponer:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En lo que va de este año el ejército y diversas corporaciones estatales en el País han sufrido bajas. En cifras del portal web <https://causaencomun.org.mx/beta/registro-de-policias-asesinados-2019/> durante el año 2019, han fallecido 349 elementos de cuerpos policiacos, 15 de ellos en Oaxaca.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, 2 mil 242 millones 200 mil pesos están etiquetados para la operación de la Guardia Nacional.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**Gustavo Díaz Sánchez.**

Acatlán de Pérez Figueroa.

*"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".*

Un total de 186 mil 737 millones 175 mil 733 de pesos serán destinados para las tareas de seguridad pública y de las Fuerzas Armadas, por parte del Gobierno de México encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, entregado a la Cámara de Diputados, de ese monto, 2 mil 242 millones 200 mil pesos están etiquetados para la operación de la Guardia Nacional, el 1.2 por ciento de este presupuesto.<sup>1</sup>

En el documento se detalla que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) recibirá 94 mil 28 millones 694 mil 246 pesos, mientras que la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) tiene propuesto un presupuesto de 33 mil 557 millones 785 mil 594 pesos. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), entidad creada con la presente administración, tiene planteado un presupuesto de 59 mil 150 millones 695 mil 893 pesos, en donde están incluido el monto de la Guardia Nacional, al ser la entidad que administrará a la nueva corporación federal.

De esta forma, para la operación de la Guardia Nacional, la SSPC destinará únicamente el 3.7 por ciento de su presupuesto de operación.

Otro monto de 24 mil 995 millones 193 mil 477 pesos están programados para operativos para la prevención y disuasión del delito, el 42.2 por ciento de lo programado a la SSPC.

Se plantea que estos modelos operarán con programas de la cultura de paz y la recuperación de la confianza en la autoridad, "frente al absurdo de querer pacificar con métodos

<sup>1</sup> <https://www.excelsior.com.mx/nacional/seguridad-gn-y-fuerzas-armadas-recibiran-1867-mmdp/1335169>



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**Gustavo Díaz Sánchez.**

Acatlán de Pérez Figueroa.

*"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".*

violentos, resulta imperativo considerar la adopción de modelos de justicia transicional que garanticen los derechos de las víctimas”, se explica en el documento.

En este orden de ideas, el pasado 08 de septiembre del año en curso la Cámara de Diputados recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el Paquete Económico 2020, conformado por los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), la Miscelánea Fiscal, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).<sup>2</sup>

En este paquete, se da prioridad a las necesidades más urgentes de la población y el gasto en seguridad, sin embargo considero que debe ser revisada para que se incremente el presupuesto de Seguridad que se destine a la Guardia Nacional. Fortaleciendo el presupuesto que se destine a la Guardia Nacional y lo que se destine al FORTASEG, podrá dotarse de tecnología y equipamiento a los cuerpos de seguridad, con lo que podrá beneficiarse a la ciudadanía.

La iniciativa Merida se firmo en el año 2008 teniendo como objetivos:

- Mejora en los programas de las agencias de seguridad de nuestros socios en la vigilancia de su territorio
- Equipamiento y activos para apoyar a las agencias de seguridad homólogas Tecnología computarizada para fortalecer la coordinación de las fuerzas de seguridad e información entre México y EE.UU.
- Tecnologías para aumentar la capacidad de México para recolectar inteligencia para propósitos de orden público.

<sup>2</sup> <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2019/Septiembre/08/2138-Recibe-Camara-de-Diputados-Paquete-Economico-2020>



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**Gustavo Díaz Sánchez.**

Acatlán de Pérez Figueroa.

*“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”.*

- Producir un hemisferio más seguro y protegido, donde las organizaciones criminales ya no amenazarán a los gobiernos ni a la seguridad regional; e
- Impedir la entrada y la propagación de drogas ilícitas y amenazas transnacionales en toda la región y hacia Estados Unidos.

Durante el periodo fiscal de 2014 a 2018 el gobierno de Estados Unidos destinó al gobierno de México un total de 723 millones de dólares de los cuales el 80 por ciento se aplicó en combate al narcotráfico, derechos humanos y programas para fortalecer al sistema judicial, concluye una investigación realizada por la “Oficina de Responsabilidad Gubernamental” del Congreso estadounidense.

En el mes de Mayo del presente año el Presidente de la República anunció el probable fin de la aplicación del Plan Mérida sin embargo aun existen proyectos registrados hasta el año 2020 como el Proyecto para el fortalecimiento de capacidades para investigar y prevenir el delito – SOMMEX de la Oficina de las Naciones Unidad contra la Droga y el delito, por lo que consideramos necesario que siga implementándose.

Por lo antes expuesto, el presente punto de acuerdo tiene por objeto exhortar respetuosamente AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ALFONSO DURAZO MONTAÑO.

Por lo anterior expuesto, someto a consideración, el siguiente

#### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.-** LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ALFONSO DURAZO MONTAÑO, PARA QUE PREVIO A SU APROBACIÓN O UNA VEZ APROBADO SOLICITE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**Gustavo Díaz Sánchez.**

Acatlán de Pérez Figueroa.

*"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".*

LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2020 A EFECTO DE INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DESTINADO AL RUBRO DE SEGURIDAD Y ESTE SE DESTINE PARA LA COMPRA DE ARMAMENTO Y TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN REALIZAR DE UNA MANERA EFICAZ LAS LABORES DE SEGURIDAD A LA GUARDIA NACIONAL, ADEMÁS PLANTEE ANTE EL GABINETE DE SEGURIDAD SE RETOME LA INICIATIVA MERIDA, RELATIVA A LA COOPERACIÓN MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS PARA LA SEGURIDAD NACIONAL.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES"  
SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAX. 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.



DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ  
DISTRITO I  
ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA

